



PLAN TÉCNICO DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA
COTO DE CAZA VI-10.097, LEZA

AÑO 2019

1.- INTRODUCCIÓN

La figura del Plan de Ordenación Cinegética (P.O.C) apareció recogida por primera vez en la Ley de Caza de 1970 y el Reglamento que la desarrollaba (Art. 15.6 de la Ley y 17.7 del Reglamento). En este último se decía textualmente: "En los cotos de caza las especies cinegéticas deberán estar protegidas y fomentadas aprovechándose de forma ordenada. A estos efectos el Servicio podrá exigir a los titulares o arrendatarios la confección de un Plan de Conservación y Aprovechamiento Cinegético, cuyo cumplimiento será obligatorio una vez haya sido aprobado por el mencionado Servicio. Por el Servicio se adoptarán las medidas de inspección precisas para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso primero del presente párrafo."

Posteriormente, en la Ley 2/2011 (Art. 32) de Caza de la Comunidad Autónoma del País Vasco se hace mención a la obligatoriedad del establecimiento de un Plan Técnico de Ordenación Cinegética (técnicamente denominado P.T.O.C.), como elemento prioritario en la organización de un coto de caza: *"En los cotos y zonas de caza controlada, el aprovechamiento de la caza deberá realizarse conforme a un plan técnico de ordenación cinegética, elaborado por personal técnico competente y aprobado por la Diputación Foral"*.

El Plan Cinegético es un instrumento de gestión de un determinado territorio tendente al aprovechamiento de su riqueza cinegética, en consonancia con su capacidad biológica y con la potenciación de las poblaciones de las especies existentes.

2.- OBJETIVO DEL PLAN DE ORDENACIÓN

El objetivo principal de este Plan Técnico de Ordenación Cinegética del coto VI-10.097, Leza, es la de tratar de conocer el estado de las poblaciones cinegéticas presentes en el acotado con el fin de realizar un aprovechamiento ordenado de las mismas. Para ello, se han de tener en cuenta las características socio-económicas de la zona de estudio, la estructura vegetativa de la misma, y por supuesto, las características de las poblaciones cinegéticas presentes, y sus dinámicas poblacionales.

Con la estimación de estos factores se pueden establecer unas pautas de gestión en torno a las especies de caza. Este Plan Técnico de Ordenación Cinegética tiene que ser complementado por los diferentes Planes de Seguimientos Cinegéticos Anuales que se realicen sobre dichas especies, dirigiendo su atención sobre las poblaciones autóctonas, como la liebre y la perdiz, en cuanto a caza menor, y sobre especies de caza mayor, jabalí y corzo, debido al aumento de las poblaciones de estos ungulados.

3.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL COTO DE CAZA SOLICITANTE

3.1.- CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS EL COTO

DENOMINACIÓN DEL COTO	MATRÍCULA	SUPERFICIE BRUTA	SUPERFICIE NETA
LEZA	VI-10.097	983,24 HA	932,17 HA
		PERÍMETRO BRUTO	PERÍMETRO NETO
		14.517,54 m	21.169,13 m

TIPO DE COTO
COTO DE CAZA

APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO
CAZA MAYOR Y CAZA MENOR

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA INCLUIDOS EN EL COTO	
Nº Y DENOMINACIÓN DEL M.U.P.	SUPERFICIE (HA)
M.U.P. Nº 182, SIERRA (AYUNTAMIENTO DE LEZA)	154,12 HA
TOTAL	154,12 HA

*Entre paréntesis, se especifican las entidades locales titulares de los montes de utilidad pública

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE TERRENO DE LA SUPERFICIE DEL COTO	
TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE (HA)
MONTE ALTO	189,92 HA
MATORRAL Y MONTE BAJO	169,66 HA
TERRENOS AGRÍCOLAS	594,30 HA
OTROS TERRENOS	30,35 HA
TOTAL	983,24 HA

Tabla 1. Características administrativas del coto de caza VI-10.097, Leza.

VEGETACIÓN DEL COTO DE CAZA 10.097, LEZA

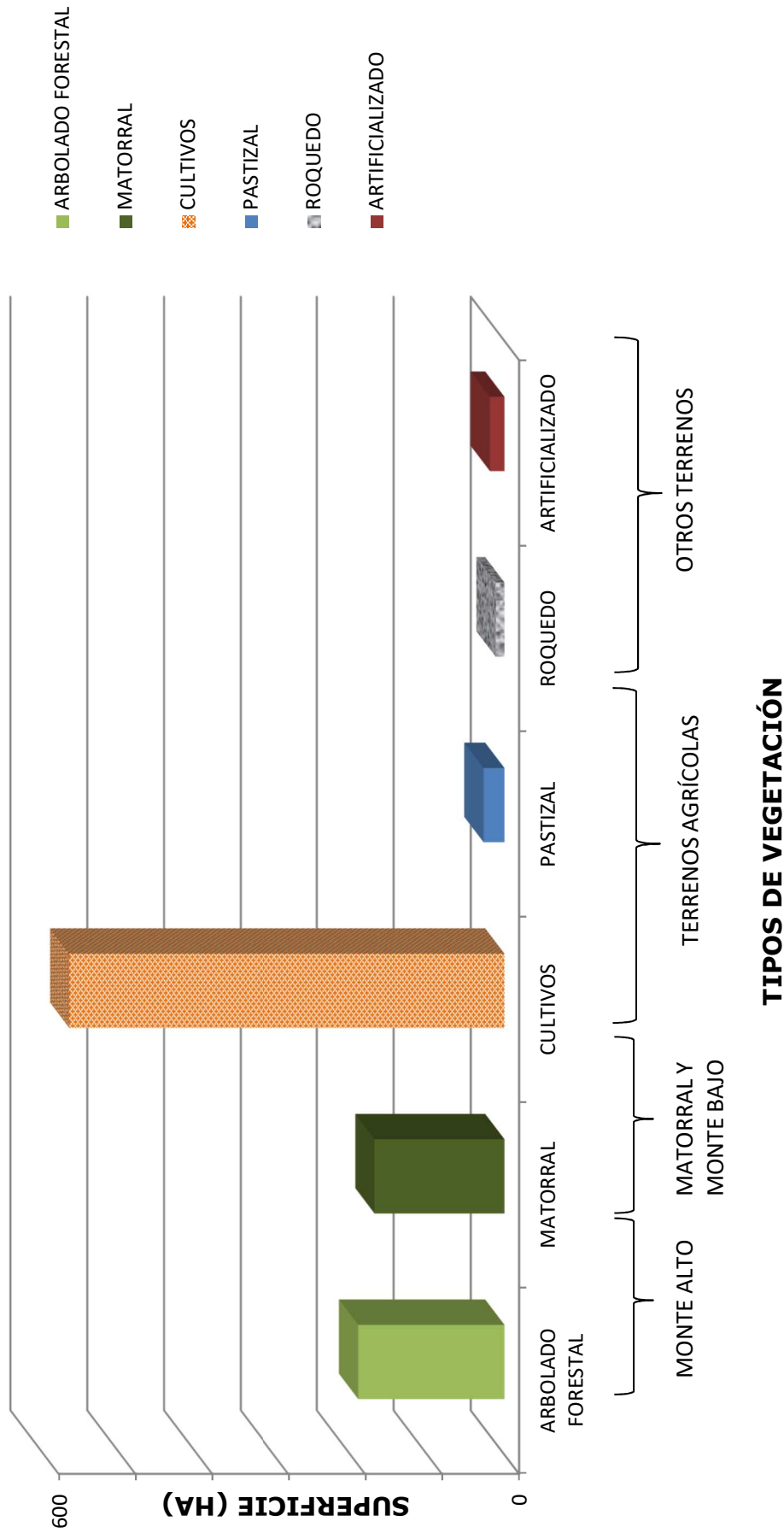


Gráfico 1. Tipos de vegetación presentes en el acotado de Leza.

3.2.- DATOS DE LA TITULARIDAD CINEGÉTICA

DATOS DE LA TITULARIDAD CINEGÉTICA						
RAZÓN SOCIAL						
AYUNTAMIENTO DE LEZA						
TIPO DE VÍA	DOMICILIO		Nº	ESC	PISO	PUERTA
PLAZA	HERRIKO PLAZA		1			
LOCALIDAD			PROVINCIA		C. POSTAL	
LEZA			ÁLAVA		01309	
TELEFONO FIJO	MOVIL		FAX	CORREO ELECTRONICO		
945 60 50 21						
DATOS PRINCIPALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL COTO DE CAZA						
MÉTODO DE ADJUDICACIÓN			AÑO ADJUDICACIÓN	AÑO FIN DE ADJUDICACIÓN		
CONCURSO			2019	2029		

Tabla 2. Datos de la titularidad cinegética y tipo y duración de la adjudicación del coto de caza VI-10.097, Leza.

4.- CARACTERÍSTICAS CINEGÉTICAS

4.1.- ESPECIES CINEGÉTICAS PRESENTES EN EL ACOTADO

GRUPO	ESPECIES	IMPORTANCIA
Caza Mayor	Jabalí (<i>Sus scrofa</i>)	Principal
	Corzo (<i>Capreolus capreolus</i>)	Principal
Caza Menor		
Mamíferos	Liebre (<i>Lepus granatensis</i>)	Principal
	Conejo (<i>Oryctolagus cuniculus</i>)	Principal
	Zorro (<i>Vulpes vulpes</i>)	Secundaria
Aves presentes todo el año	Ánade azulón (<i>Anas platyrhynchos</i>)	Ocasional
	Corneja negra (<i>Corvus corone</i>)	Secundaria
	Paloma bravía (<i>Columba livia</i>)	Secundaria
	Paloma torcaz (<i>Columba palumbus</i>)	Secundaria
	Perdiz roja (<i>Alectoris rufa</i>)	Principal
	Urraca (<i>Pica pica</i>)	Secundaria
	Zorzal común (<i>Turdus philomelus</i>)	Principal
	Zorzal charlo (<i>Turdus viscivorus</i>)	Principal
Aves Migratorias		
	Codorniz (<i>Coturnix coturnix</i>)	Principal
	Becada (<i>Scolopax rusticola</i>)	Secundaria
	Estornino pinto (<i>Sturnus vulgaris</i>)	Secundaria
	Zorzal alirrojo (<i>Turdus iliacus</i>)	Principal
	Zorzal real (<i>Turdus pilaris</i>)	Principal
	Ansar común (<i>Anser anser</i>)	Ocasional
	Avefría (<i>Vanellus vanellus</i>)	Ocasional
	Paloma zurita (<i>Columba oneas</i>)	Ocasional
	Tórtola europea (<i>Streptopelia turtur</i>)	Secundaria

Tabla 3. Listado de las especies cinegéticas de caza mayor y menor presentes en el acotado, junto a su importancia relativa.

4.2.- ESPECIFICACIONES DE LA CAZA MENOR

4.2.1.- Liebre (*Lepus granatensis*)

La presencia de la liebre en el coto VI-10.097, Leza, se puede considerar como media/baja. El acotado presenta un hábitat heterogéneo, con gran superficie de cultivos, en relación a las masas boscosas del norte del acotado, y zonas de monte bajo y matorral, confiriendo a la liebre un buen hábitat para el desarrollo de su ecología.

En este acotado, la liebre ha estado vedada, como en el resto del Territorio Histórico durante las campañas 2014/15 y 2015/16. Durante el resto de las temporadas, dentro de los últimos 5 años, se han capturado únicamente 3 ejemplares. Las capturas de liebre de las últimas cinco temporadas, así como las del resto de especies de caza menor, se han recogido en la tabla de capturas de caza menor adjunta al final de este documento (Anexo 1).

El coto VI-10.097, Leza no cuenta con poblaciones elevadas de liebre, como lo corroboran los muestreos realizados en el Sector 8, Rioja Alavesa, durante el mes de marzo de 2018. Los detalles de los ejemplares observados durante estos muestreos, se han recogido en la tabla de los censos de primavera y verano de 2018 por sector (Anexo 2).

4.2.2.- Perdiz roja (*Alectoris rufa*)

La perdiz está bien representada dentro del acotado, con una media de capturas por temporada de 19 perdices durante las últimas cinco campañas cinegéticas, (anexo 1), siendo una especie muy apreciada entre las personas cazadoras locales. Sus bandos, normalmente, se distribuyen por toda la parte centro y sur del coto. La predación y la actividad agrícola actual son dos de los factores más influyentes en la limitación de las poblaciones de esta ave.

Como en el caso de la liebre, teniendo en cuenta los censos realizados, así como el número de capturas anuales para el acotado VI-10.097, Leza se

concluye que, durante las últimas temporadas, se ha estado realizando un aprovechamiento sostenible de la perdiz.

4.2.3.- Conejo (*Oryctolagus cuniculus*)

Este pequeño mamífero, se encuentra localizado en las zonas bajas del acotado, principalmente en las zonas de cultivo de viñedo. Sus poblaciones fluctúan mucho a lo largo del año, principalmente debido al carácter reproductor de la especie, así como a las enfermedades que la afectan, mixomatosis y hemorragia vírica. Este pequeño lagomorfo es abundante en el acotado con una media de capturas de 66,2 conejos/campaña cinegética, durante las últimas 5 temporadas (anexo 1).

4.2.4.- Becada (*Scolopax rusticola*)

En los últimos cinco años, se han capturado un total de 16 ejemplares. Siendo durante la campaña 2017/2018, la última, en la que más se han becadadas se han cazado, con un total de 5, siendo la media de 3,2 becadadas (anexo 1).

4.2.5.- Codorniz (*Coturnix coturnix*)

La poca superficie de terrenos hábiles en el acotado para que la codorniz descanse en viaje migracional es el factor principal que influye en que las capturas de esta ave hayan sido bajas durante las últimas 5 campañas.

Sus capturas han variado anualmente, tal y como se puede apreciar en el anexo 1 se reflejan los datos de capturas de las últimas temporadas.

La presencia de esta pequeña ave migratoria, en los terrenos de cultivo durante la media veda, está viéndose disminuida a consecuencia de las prácticas agrícolas que se realizan en todo el Territorio Histórico de Álava. Este factor se considera muy importante, y debería ser tratado por las diferentes Administraciones.

4.2.6.- Palomas y malvices (*Columba sp.*) y (*Turdus sp.*)

Las palomas y malvices, especialmente estas últimas, son unas de las especies cinegéticas más apreciadas dentro del acotado. El acotado cuenta con un total de 11 puestos de malviz autorizados y divididos en dos zonas. La localización de los puestos se recoge a continuación y viene detallado en el Plano 9.

TIPO	NOMBRE PUESTO	Nº	UTM X	UTM Y
PUESTO DE MALVIZ	EL ENCINADO	1	529777	4713020
PUESTO DE MALVIZ	EL ENCINADO	2	529825	4712975
PUESTO DE MALVIZ	EL ENCINADO	3	529876	4712984
PUESTO DE MALVIZ	EL ENCINADO	4	529924	4712982
PUESTO DE MALVIZ	EL MONTECILLO	1	530582	4712337
PUESTO DE MALVIZ	EL MONTECILLO	2	530681	4712329
PUESTO DE MALVIZ	EL MONTECILLO	3	530755	4712311
PUESTO DE MALVIZ	EL MONTECILLO	4	530787	4712375
PUESTO DE MALVIZ	EL MONTECILLO 1	5	530779	4712433
PUESTO DE MALVIZ	LA CRUZ	1	529691	4712961
PUESTO DE MALVIZ	LA CRUZ	2	529619	4712965

Tabla 4. Puestos de malviz del coto VI-10.097, Leza. Las coordenadas UTM están expresadas en ETRS89.

De manera habitual, las capturas de palomas y malvices se realizan desde los puestos autorizados dentro del coto de caza. En las últimas cinco temporadas, se han capturado, de media, 289,6 malvices y 3 palomas. Las capturas tanto de palomas, como de malviz, de las últimas 5 campañas, se han recogido en la tabla del anexo 1.

4.2.7.- Zorro (*Vulpes vulpes*)

Especie abundante en toda la superficie del acotado, así como en el resto de la provincia de Álava. Se han capturado 11 zorros en época hábil y 5 durante la realización de medidas de control poblacional en las últimas 5 temporadas (anexo 1). Debido al aumento de las poblaciones de esta especie, ésta debe ser controlada, bien mediante la caza de la especie en los periodos hábiles, o bien mediante medidas de control específicas que se detallarán en el apartado de control de poblaciones.

4.2.8.- Córvidos cinegéticos

Las especies de córvidos cinegéticos presentes en el coto son, la urraca (*Pica pica*) y la corneja (*Corvus corone*). Ambas especies son abundantes en el acotado. Presentan índices de abundancia de 0,721 y 0,279 respectivamente, calculado para el conjunto del sector de Rioja Alavesa en el que se incluye Leza (anexo 2). No obstante, se han realizado pocas capturas de estas especies en el acotado, 20 urracas en las dos últimas temporadas (anexo 1).

Como en el caso del zorro, las poblaciones de estas especies de córvidos deben ser controladas, bien mediante la caza de la especie en los periodos hábiles, bien mediante medidas de control específicas que se detallarán en el apartado correspondiente, con el fin moderar la predación sobre especies cinegéticas de caza menor como la liebre, perdiz y codorniz.

4.3.- ESPECIFICACIONES DE LA CAZA MAYOR

4.3.1.- Jabalí (*Sus scrofa*)

La reducida masa boscosa presente en el norte del acotado proporciona al jabalí el medio idóneo para desarrollarse. La tabla de capturas de jabalí y las batidas concedidas y realizadas de la tabla 5 recoge las capturas de jabalí dentro del acotado de Leza en las últimas temporadas.

Dada la densidad de la especie en Álava, sus poblaciones deben ser reguladas de manera constante para intentar limitar los daños que producen en cultivos, siniestros en carreteras, y expansión de enfermedades.

Esta especie se podrá cazar mediante las modalidades autorizadas establecidas por la Administración, según las Ordenes Forales anuales correspondientes. A continuación se resumen las capturas de esta especie durante las 5 últimas temporadas, según modalidad.

CAPTURAS Y MODALIDADES EMPLEADAS EN CAZA DE JABALÍ							
ESPECIE	MODALIDAD	TEMPORADA					
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	TOTAL
JABALÍ	BATIDA	0	0	0	1	1	2
	ESPERAS	0	0	0	0	0	0
	AL SALTO	0	0	0	0	0	0

CARACTERÍSTICAS DE LAS BATIDAS CELEBRADAS					
PROPIEDADES	TEMPORADA				
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18
Nº BATIDAS AUTORIZADAS	0	0	0	1	3
Nº BATIDAS REALIZADAS	0	0	0	1	3
% BATIDAS REALIZADAS	0%	0%	0%	100%	100%
Nº JABALÍES ABATIDOS	0	0	0	1	1
JABALÍES ABATIDOS/BATIDA	0%	0%	0%	1	0,33

RESUMEN DE LAS BATIDAS CELEBRADAS		
PROPIEDADES	5 TEMPORADAS	
	TOTAL	MEDIA
Nº BATIDAS AUTORIZADAS	4	0,8
Nº BATIDAS REALIZADAS	4	0,8
% BATIDAS REALIZADAS	100%	
Nº JABALÍES ABATIDOS	2	0,4

Tabla 5. Capturas de jabalí por modalidad y características y resumen de las batidas realizadas en las últimas cinco temporadas.

Las poblaciones de jabalí provocan daños en fincas de cultivo del acotado, así como siniestros con vehículos en las vías que transcurren por el coto, cuestión por la que deben controlarse las densidades de este suido, mediante batidas autorizadas y otras medidas de control durante la época de veda.

A continuación se exponen las manchas de jabalí existentes en el acotado.

MANCHAS DE CAZA MAYOR		
Nº	DENOMINACIÓN DE LA MANCHA	SUPERFICIE (HA)
1	MONTE DE LEZA	93,26 HA
TOTAL MANCHAS (1)		93,26 HA

Tabla 6. Manchas de caza mayor.

4.3.2.- Corzo (*Capreolus capreolus*)

Las poblaciones de esta especie están en franca expansión en todo el Territorio Histórico de Álava. El medio natural del coto conforma un hábitat favorable para el desarrollo de estas poblaciones.

Según los censos realizados el número de individuos de corzo presentes en el acotado se encuentra en densidades normales comparado con el de las poblaciones de este ungulado en zonas limítrofes. Los datos que se exponen a continuación han sido extraídos de los muestreos realizados en el acotado.

Las capturas realizadas en los últimos 5 años, según su modalidad se resumen en las siguientes tablas.

CAPTURAS Y MODALIDADES EMPLEADAS EN CAZA DE CORZO								
ESPECIE		MODALIDAD	TEMPORADA					TOTAL
			2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	
CORZO	MACHOS	RECECHO	2	2	2	2	3	11
	HEMBRAS	RECECHO	1	2	2	2	3	10
CORZO	MACHOS	BATIDAS	0	0	0	0	0	0
	HEMBRAS	BATIDAS	0	0	0	0	0	0
TOTAL			3	4	4	4	6	21

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTURAS						
PROPIEDADES	TEMPORADA					TOTAL
	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	
CUPOS MACHOS	2	2	2	2	3	11
MACHOS CAPTURADOS	2	2	2	2	3	11
% MACHOS CAPTURADOS	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CUPOS HEMBRAS	2	2	2	2	3	11
HEMBRAS CAPTURADAS	1	2	2	2	3	10
% HEMBRAS CAPTURADAS	50%	100%	100%	100%	100%	91%

Tabla 7. Número de capturas de corzo por sexo y modalidad y cupos asignados de las últimas cinco temporadas.

5.- ZONIFICACIONES

5.1 ZONA DE RESERVA

La Zona de Reserva de Leza tiene una superficie total de 93,55 hectáreas, lo que supone un 10,01% de la superficie neta. La Zona de Reserva está compuesta principalmente por arbolado forestal. Las características y superficies de cada una de estas zonas se pueden apreciar en la tabla siguiente.

ZONA DE RESERVA DE LEZA. COTO DE CAZA VI-10.097	
TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE (HA)
ARBOLADO FORESTAL	74,35 HA
MATORRAL Y MONTE BAJO	7,88 HA
CULTIVOS	0,87 HA
OTROS	10,45 HA
TOTAL	93,55 HA

Tabla 8. Superficie de la zona de reserva del acotado.

ZONA DE RESERVA				
DENOMINACIÓN	OBJETIVO	MEDIO NATURAL	SUPERFICIE	% COTO
LEZA	CAZA MENOR	ARBOLADO FORESTAL	93,55 HA	10,01%

Tabla 9. Superficie de la zona de reserva del acotado.

5.2 ZONAS DE SEGURIDAD

Las zonas de seguridad contempladas en este documento y las superficies de las mismas, se presentan en la siguiente tabla.

ZONAS DE SEGURIDAD		
DENOMINACIÓN	NOMBRE	SUPERFICIE
NÚCLEO URBANO	LEZA	13,19 HA
OTROS	HOSPITAL DE LEZA	27,65 HA
	BODEGAS LOZANO RIOJA	2,14 HA
	CHALETS	7,90 HA
	TOTAL	50,88 HA

Tabla 10. Superficie de las zonas de seguridad del acotado VI-10.097, Leza.

5.3 ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN ZONAS DE SEGURIDAD

Se solicita por parte del Titular del coto de caza VI-10.097, y con la debida autorización del Departamento Competente de la Diputación Foral de Álava, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 27.2 de la Ley 2/2011, de 17 de marzo, de Caza del País Vasco, habilitar el ejercicio de la caza en las Zonas de Seguridad que dicha Ley contempla, puntos a), b) y c) del artículo 27.3 de dicha Ley:

- a) Las vías y caminos de uso público y las vías férreas, así como sus márgenes y zonas de servidumbre cuando se encuentren valladas.
- b) Los bidegorris y vías verdes declaradas como tales.
- c) Las aguas públicas, incluidos sus cauces y márgenes.

5.4 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Dentro del acotado VI-10.097, Leza, se localiza el espacio natural protegido de las Sierras Meridionales de Álava, como puede observarse en el Plano 8, anexo.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)			
DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN	SUPERFICIE	% COTO
ES2110018 SIERRAS MERIDIONALES DE ÁLAVA	NORTE	203,46 HA	20,70%

Tabla 11. Espacios naturales incluidos en el acotado.

La declaración de estas Zonas de Especial de Conservación (ZEC) implica el desarrollo de unas medidas de gestión para hábitats y especies que pueden incidir sobre la actividad cinegética.

6.- DAÑOS EN AGRICULTURA Y SINIESTROS EN CARRETERAS

6.1 DAÑOS EN AGRICULTURA

El principal problema presente en el acotado, en cuanto a los daños que producen las especies cinegéticas en este coto de caza, son los daños causados por las poblaciones de jabalí en las fincas de cultivo, y los conejos en las viñas.

DAÑOS EN AGRICULTURA			
ESPECIE	CULTIVOS AFECTADOS	ÉPOCA	IMPORTE MEDIO DE DAÑOS
JABALÍ	CEREAL Y VIÑAS	TODO EL AÑO	500,00 €
CONEJO	VIÑAS	PRIMAVERA	400,00 €

Tabla 12. Resumen de daños producidos a la agricultura por especie.

6.2 SINIESTROS EN CARRETERA CON ESPECIES CINEGÉTICAS

Hasta la modificación de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, en mayo de 2014, los siniestros producidos por las especies cinegéticas, principalmente por causa de jabalíes y corzos, eran un problema en este acotado. Desde la modificación de la Ley anteriormente citada, no se han producido reclamaciones a los adjudicatarios.

Por el coto de caza de Leza, discurren tres tramos de las siguientes carreteras:

CARRETERAS		
TIPO DE VÍA	NOMENCLATURA	LONGITUD
RED DE INTERÉS PREFERENTE	A-124	2,85 km
CARRETERA RED COMARCAL	A-2124	0,27 km
CARRETERA RED LOCAL	A-3212	3,20 km
	DISTANCIA TOTAL	6,32 km

Tabla 13. Carreteras incluidas en el acotado.

7.- CONTROL DE POBLACIONES

Con el fin de controlar los posibles daños a la agricultura, depredación sobre especies cinegéticas de caza menor, y siniestros en carretera se debe hacer un seguimiento continuo de las poblaciones de las especies que generan estos perjuicios. A través de la siguiente tabla se tratan las medidas a adoptar en función del tipo de daño que se produce, y la especie que lo genera.

Para la época de veda de las especies se podrán adoptar las medidas establecidas en la Orden Foral 134/2017, de 7 de abril, reguladora de las medidas excepcionales de control de especies cinegéticas en el Territorio Histórico de Álava (BOTH A nº 44, de miércoles, 19 de abril de 2017).

CONTROL DE POBLACIONES			
ESPECIE IMPLICADA	TIPO DE DAÑO	ÉPOCA DEL AÑO	MEDIDAS PREVENTIVAS
JABALÍ	DAÑOS EN CULTIVOS Y SINIESTROS EN CARRETERAS	TODO EL AÑO	ORDEN FORAL 134/2017
CORZO	SINIESTROS EN CARRETERAS	TODO EL AÑO	CUMPLIR CUPOS AUTORIZADOS
ZORRO	PREDACIÓN SOBRE ESPECIES DE CAZA MENOR	ÉPOCA DE VEDA	ORDEN FORAL 134/2017
		ÉPOCA HÁBIL	CAZA AL SALTO
CÓRVIDOS	PREDACIÓN SOBRE ESPECIES DE CAZA MENOR	ÉPOCA DE VEDA	ORDEN FORAL 134/2017
		ÉPOCA HÁBIL	CAZA AL SALTO
CONEJO	DAÑOS EN VIÑAS	ÉPOCA DE VEDA	ORDEN FORAL 134/2017
		ÉPOCA HÁBIL	CAZA AL SALTO

Tabla 14. Tipos de daños producidos por las poblaciones de jabalí, corzo, zorro, córvidos y conejos y medidas preventivas para su control poblacional por época del año.

8.- INVERSIONES (MEJORAS SOBRE LA FAUNA, HÁBITAT Y OTROS)

En este capítulo se tratan las posibles actuaciones que se pueden llevar a cabo en el acotado dependiendo de la finalidad de la intervención, así como del objeto a la que va dirigida.

TIPO DE ACTUACIÓN		ESPECIE DIANA	OBJETIVO
SOBRE LA FAUNA	INSTALACIÓN DE BEBEDEROS	CAZA MENOR	APORTE HÍDRICO EN ÉPOCA ESTIVAL
	INSTALACIÓN DE COMEDEROS	CAZA MENOR	APORTE ALIMENTARIO
		CAZA MAYOR	EVITAR DAÑOS A AGRICULTURA
	SIEMBRAS PARA LA CAZA	CAZA MENOR Y MAYOR	APORTE DE ALIMENTO Y REFUGIO
	REPELENTES	CAZA MAYOR	EVITAR DAÑOS A AGRICULTURA
	PASTORES ELÉCTRICOS	CAZA MAYOR	EVITAR DAÑOS A AGRICULTURA
SOBRE EL HÁBITAT	MEJORAS DEL HÁBITAT	CAZA MENOR	APORTE DE ZONAS DE REFUGIO
	LIMPIEZAS Y CLARAS DE MONTE	CAZA MENOR Y MAYOR	EVITAR INCENDIOS
	MEJORAS DEL HÁBITAT	CAZA MENOR	BEBEDEROS
OTROS	ENTABLILLADO DEL COTO	TODO EL COTO	800,00 €

Tabla 15. Actuaciones que suponen una mejora sobre la fauna o sobre el hábitat, los objetivos que se persiguen y las especies que potencialmente se beneficiarían de las mismas.

9.- PLAN DE SEGUIMIENTO PREVISTO

Con el fin de planificar y gestionar la actividad cinegética en el coto de caza VI-10.097, Leza y de las especies de caza presentes en esta área, se proponen una serie de medidas y actuaciones que a continuación se desarrollan.

Para conocer la evolución de las poblaciones cinegéticas en el área del coto de caza, determinar las pautas de gestión de estas especies y valorar el número de ejemplares para extraer del medio natural se deben llevar a cabo las siguientes actuaciones:

a) Realización de muestreos anuales, primavera y verano, tanto de muestreos nocturnos con focos, para la detección de ungulados y mamíferos.

b) Análisis y control de los partes de batidas cumplimentados por la cuadrilla de cazadores de jabalí, intentando que estos sean lo más completos y fidedignos posible, puesto que el análisis de estos estadillos puede generar valiosa información para los objetivos de este Plan.

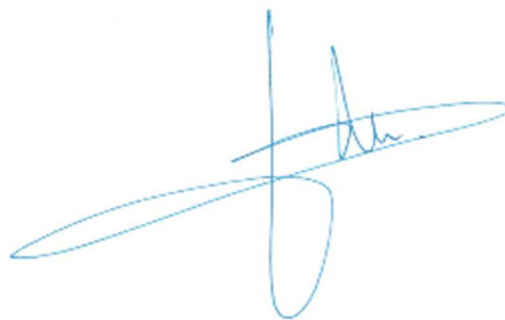
10.- VALIDEZ DEL PLAN ACTUAL

Este Plan de Ordenación Cinegética tiene validez hasta la fecha de finalización del acotado.

Una variación fuerte de las condiciones expuestas por este Plan, ya sea por afección grave de enfermedades, cambio de la superficie del coto, incendio generalizado, cambio de adjudicatario, obra pública de envergadura, u otras causas de similar relevancia invalidará automáticamente el mismo, parcial o totalmente. De no producirse ninguna variación de este tipo, deben cumplirse en su totalidad los términos recogidos en este Plan, tanto por parte de los responsables del coto, como por la Administración Pública competente, siendo cualquiera de ambos, en su caso, responsables de la anulación del mismo.

El coto no será responsable de los perjuicios que puedan derivarse del desarrollo de la práctica cinegética, mientras esta se desarrolle según los parámetros biológicos y de densidad de poblaciones estipulados en el presente Plan. El coto será enteramente responsable de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las medidas expuestas en el presente Plan.

Fdo. Oskar Berdión Grados
Colegiado en Biología nº 888
Técnico de la Asociación Araba Cazadores Gestión

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oskar Berdión Grados', written over a horizontal line.

ANEXO 1. TABLA DE CAPTURAS DE CAZA MENOR

ESPECIE	CARACTERÍSTICAS	TEMPORADA					MEDIA
		2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	
LIEBRE	Nº DE CAPTURAS	1	0	0	0	3	0,8
PERDIZ	Nº DE CAPTURAS	8	0	31	12	8	11,8
CONEJO	Nº DE CAPTURAS	53	86	52	75	65	66,2
BECADA	Nº DE CAPTURAS	4	0	3	4	5	3,2
CODORNIZ	Nº DE CAPTURAS	10	0	0	8	12	6
MALVIZ	Nº DE CAPTURAS	223	248	145	432	400	289,6
PALOMA	Nº DE CAPTURAS	0	2	3	4	6	3
ZORRO	ÉPOCA HÁBIL	0	0	2	4	5	2,2
	MEDIDAS CONTROL	5	0	0	0	0	1
URRACA	ÉPOCA HÁBIL	0	0	8	6	6	4
	MEDIDAS CONTROL						
CORNEJA	ÉPOCA HÁBIL						
	MEDIDAS CONTROL						
AVEFRÍA	Nº DE CAPTURAS						
PATO	Nº DE CAPTURAS						
BECACÍN	Nº DE CAPTURAS						
GRAJILLA	Nº DE CAPTURAS						
TÓRTOLA EU.	Nº DE CAPTURAS						
ÁNADE REAL	Nº DE CAPTURAS						

Anexo 1. La tabla de capturas de caza menor recoge el número de capturas por especie de las últimas cinco temporadas cinegéticas desde la temporada 2013/2014 a la 2017/2018, y la media de las mismas. En las capturas de zorro, urraca y corneja, además, se especifica si éstas se han realizado en época hábil o son el resultado de medidas de gestión específicas.

ANEXO 2. DATOS DE LOS CENSOS REALIZADOS EN 2018 EN EL SECTOR DE RIOJA ALAVESA.

SECTOR	MUESTREO NOCTURNO						MUESTREO DIURNO		
	LIEBRE	ZORRO	CONEJO	CORZO	CIERVO	JABALI	PERDIZ	URRACA	CORNEJA
RIOJA ALAVESA PRIMAVERA	14	73	5	21	0	1	51	88	34
RIOJA ALAVESA VERANO	0*	0*	0*	0*	0*	0*	75	100	41

SECTOR	IKAs								
	RIOJA ALAVESA PRIMAVERA	0,115	0,598	0,041	0,172	0,000	0,008	0,177	0,721
RIOJA ALAVESA VERANO	**	**	**	**	**	**	0,625	0,820	0,336

Anexo 2. Tabla con los datos de los muestreos diurnos y nocturnos por especie realizados en el sector de la Rioja Alavesa (sector 8, recorrido de 122 km), en primavera (marzo y abril) y verano (agosto y septiembre) de 2018. En la tabla se recoge el número de capturas y los IKAs o índices kilométricos de abundancia. El asterisco (*) hace referencia a que en el sector de la Rioja Alavesa no se realiza el muestreo de verano porque los viñedos, que ocupan gran parte de la superficie muestreable del sector, impiden la correcta realización del mismo. Por lo tanto, tampoco se han podido calcular los IKAs correspondientes (**).

DOCUMENTACIÓN ANEXA

- Cartografía
- - Plano 1.- Con base topográfica, límites del coto, zonas de reserva y zonas de seguridad
 - Plano 2.- Con ortofoto, límites del coto, enclavados, zonas de reserva y zonas de seguridad
 - Plano 3.- Unidades de vegetación
 - Plano 4.- Red de carreteras con p.k.
 - Plano 5.- Red hidrográfica
 - Plano 6.- Manchas de caza mayor
 - Plano 7.- Montes de Utilidad Pública
 - Plano 8.- Espacios naturales protegidos y áreas protegidas por instrumentos internacionales
 - Plano 9.- Puestos de Paloma y Malviz

- CD con la documentación digitalizada, shapes, y planos en formato pdf.